

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

En la Ciudad de Tuxpan, Veracruz, siendo las doce horas del 29 de agosto de 2016, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver.; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el FALLO de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y lo previsto en el numeral 28.2 de la Invitación.

El acto fue presidido por el Lic. Jaime Esquivel Rodríguez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la Convocante quien en este acto es asistido por el Lic. Rubén Luciano Rivera Villa, Subgerente de Administración, en presencia del Lic. Cesar Cruz Marquez, se procedió a ingresar al sistema Compranet, con objeto de llevar a cabo el Fallo correspondiente.

Participantes que presentaron propuestas

1.	INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.
2.	SOLUCION EN ESPACIO Y DISEÑO MAV, S.A. DE C.V.

De acuerdo al artículo 36 de LAASSP se procedió a revisar las propuestas presentadas, verificando el cumplimiento de los requisitos solicitados en la Invitación de este procedimiento.

Resultando:

Relación de licitantes cuyas propuestas resultaron desechadas en la revisión legal y técnica:

SOLUCION EN ESPACIO Y DISEÑO MAV, S.A. DE C.V.

Documentos y datos de los licitantes	Cumple	No cumple
Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica.	X	
Declaración de nacionalidad.	X	
Correo electrónico del licitante	X	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	X	
Declaración de integridad	X	
Identificación oficial vigente		X
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X	
Declaración de tipo de empresa	X	

Motivos de desechamiento:

NO PRESENTA Identificación Oficial Vigente con fotografía de persona física o del representante de la persona moral por lo que NO CUMPLE con lo requerido en las Bases de Licitación, motivo por el que se DESECHA LA PROPUESTA. MOTIVO DE DESECHAMIENTO.

NO PRESENTAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

FUNDAMENTO

VI. DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES.

42. DATOS Y DOCUMENTOS DE LOS LICITANTES.

Los licitantes deberán entregar junto con el sobre cerrado que contenga su proposición:

42.6 IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016**

**OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía de la persona física o del representante de la persona moral que firma la proposición (credencial para votar, pasaporte, cédula profesional). NO PRESENTAR COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN.

Relación de licitantes cuyas propuestas resultaron solventes en la revisión legal y técnica:

INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.

Documentos y datos de los licitantes	Cumple	No cumple
Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica.	X	
Declaración de nacionalidad.	X	
Correo electrónico del licitante	X	
Declaración de ausencia de impedimentos legales	X	
Declaración de integridad	X	
Identificación oficial vigente	X	
Declaración de conocimiento y cumplimiento de documentos de la convocatoria	X	
Declaración de aceptación de participación por medios electrónicos	X	
Declaración de tipo de empresa	X	

Evaluación de la Propuesta Técnica		INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	
Rubro	D) Características del bien o bienes objeto de la propuesta técnica (20 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
Sub-rubro:	1.1) Características ergonómicas de sillería (14 puntos)		
<p>Para acreditar que los bienes cuentan con características ergonómicas, los licitantes deberán presentar evidencia documental (fichas técnicas) en idioma español. En caso de que las fichas técnicas y demás documentación estén en otro idioma, deberán presentar traducción simple.</p> <p>Los bienes deberán contar con características ergonómicas que permitan que el personal realice sus actividades en forma cómoda, reduciendo el cansancio y las lesiones corporales.</p> <p>Como características ergonómicas en sillería se entiende lo siguiente:</p> <p>Las sillas ejecutivas y secretariales deben contar con una base de soporte de cinco puntos, fabricada en material para uso rudo, en color negro, con ruedas adecuadas para cada tipo de superficie (dura o encarpeta), con un mecanismo de elevación neumático operado con palanca, con reposabrazos recubiertos con material acojinado y un mecanismo de ajuste de altura. El respaldo debe ser ajustable horizontal y verticalmente, con un mecanismo de ajuste de tensión, con una barra o soporte lumbar, con tapicería de un material que permita una ventilación adecuada. El asiento de las sillas debe ser tapizado en tela, con una inclinación en el borde que evite lastimar los muslos.</p>		14	14
Asignación de puntos:		Puntos Calificación	

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Al licitante que presente las fichas técnicas que comprueben que los bienes cumplen con todos los requisitos de ergonomía	14		
Al licitante que omita presentar las fichas técnicas o que no cumplan con los requisitos de ergonomía	0		
Sub-rubro: 1.2) Características de seguridad de escritorios, mesas de trabajo, mesas de salas de juntas (6 puntos)		Puntos a otorgar	Puntos otorgados
Para acreditar que los bienes cuentan con características de seguridad, los licitantes deberán presentar evidencia documental (fichas técnicas) en idioma español. En caso de que las fichas técnicas y demás documentación estén en otro idioma, deberán presentar traducción simple. Los bienes deberán de contar con características de seguridad antifuego, antinflama o que inhiban la emisión de partículas y gases venenosos durante su combustión, en caso de un incendio. El recubrimiento (pintura en polvo, chapa de madera, recubrimiento plástico u otro similar) de los escritorios, estaciones de trabajo, mesas para salas de juntas, muebles de archivo, esquineros y mamparas deberá poseer alguna de las siguientes características: debe ser de material no inflamable, tratado con compuestos que inhiban el fuego o que disminuyan la emisión de partículas y gases peligrosos durante su combustión.		6	0
Asignación de puntos:	Puntos Calificación		
Al licitante que presente las fichas técnicas que comprueben que los bienes cumplen con todos los requisitos solicitados	6		
Al licitante que omita presentar las fichas técnicas o que los bienes no cumplan con lo requerido	0		
TOTAL D) CARACTERISTICAS DE LOS BIENES		20	14
Rubro II) Capacidad del licitante (5 puntos)			
Sub-rubro: II.1) capacidad de los recursos económicos y equipamiento (3.5 puntos)		Puntos a otorgar	Puntos otorgados
El licitante deberá demostrar que cuenta con el equipo necesario en buen estado, con vehículos para el traslado y entrega de material y mobiliario, equipos y herramientas para el armado del mobiliario en sitio. Para acreditarlo el licitante deberá presentar la relación de los bienes disponibles en el Formato 1 del Anexo Técnico, conforme a los siguientes conceptos: 1. Vehículos para traslado y entrega de material y mobiliario 2. Equipo y herramienta para el armado del mobiliario		3.5	1.75
Asignación de puntos:	Puntos Calificación		
Al licitante que acredite el equipamiento en 2 conceptos	3.5		
Al licitante que acredite el equipamiento en 1 concepto	1.75		
Al licitante que omita presentar la información requerida	0		



ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016**

**OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

Sub-rubro	II.2) Participación de discapacitados (0.5 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	
	Para acreditar la participación de discapacitados, el licitante deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad en el cual manifieste que su empresa cuenta con personal con discapacidad en una proporción igual o mayor al cinco por ciento de la plantilla de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses; antigüedad que se comprobará anexando el aviso de alta de régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, lo cuales deberán estar enunciados en el Formato 2 del Anexo Técnico, conforme a lo señalado en el segunda párrafo del artículo 14 de la LAASP.	0.5	0	
	Asignación de puntos:			Puntos Calificación
	Al licitante que acredite que su empresa cuenta con personal con discapacidad de acuerdo a lo requerido en este punto			0.5
	Al licitante que compruebe un porcentaje menor al 5% del total de su plantilla u omite presentar la documentación requerida			0
Sub-rubro	II.3) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica (0.5 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	
	Para acreditar este punto, la licitante deberá presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter (Formato 3 del Anexo Técnico). Además de ser el caso, para la asignación de puntos deberá acreditar en haber producido los bienes que se utilizarán en la prestación del servicio con innovación tecnológica que tenga registrada en el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, adjuntando la constancia correspondiente con una vigencia no mayor a cinco años.	0.5	0	
	Asignación de puntos:			Puntos Calificación
	Al licitante que acredite ser una MIPYMES y presenten documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			0.5
	Al licitante que no acredite ser una MIPYMES o si lo acredita pero no presenta documento emitido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial			0
Sub-rubro	II.4) Certificación de Políticas y prácticas de igualdad de género (0.5 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados	
	Para acreditar la participación como empresa que aplicó políticas y prácticas de igualdad de género, el licitante deberá presentar: Certificación vigente en la Norma Mexicana NMX R-02S-SCFI-2012 Para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres en términos del artículo 14, segundo párrafo de la LAASP, en correlación con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	0.5	0	
	Asignación de puntos:			Puntos Calificación



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Al licitante que acredite ser una empresa certificada en la aplicación de políticas y prácticas de igualdad	0.5		
Al licitante que no acredite ser una empresa certificada en la aplicación de políticas y prácticas de igualdad	0		
TOTAL ID) CAPACIDAD DEL LICITANTE		5	1.75
Rubro	III) Experiencia y especialidad del licitante (7 Puntos)		
Sub-rubro	III.1) Experiencia. Mayor tiempo prestando servicios (4 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
<p>Para acreditar su experiencia, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica: Escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su experiencia señalando la vigencia de los mismos. Para tal efecto utilizará el Formato 4 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de los contratos anuales o plurianuales, de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben; • Que estén debidamente formalizados; • Que el objeto del contrato sea similar al descrito en el Anexo Técnico de la convocatoria (renta o venta de mobiliario). Se entenderá que es similar el prestado a oficinas, plantas industriales, locales comerciales, hoteles, empresas, etc. • Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones • Que se acredite una experiencia superior o igual a doce (12) meses. La experiencia será acumulable sumando los contratos que presente el licitante, sin embargo, para efectos de este cómputo, no se acumularán los meses de contratos con vigencia en el mismo periodo de tiempo. 		4	4
Asignación de puntos:		Puntos Calificación	
Licitante que acredite experiencia de 1 año		4	
Licitante que no demuestre experiencia de 1 año		0	
Sub-rubro	III.2) Especialidad. Mayor número de contratos con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la presente convocatoria (3 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
<p>Para acreditar su especialidad en la prestación de arrendamientos iguales o similares al objeto de este proceso de contratación, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica: Escrito firmado por el representante legal en hoja membretada, en el que liste de 1 a 3 contratos entregados para acreditar su especialidad. Para tal efecto utilizará el Formato 5 del Anexo Técnico de la presente convocatoria. Deberá anexar copia simple de los contratos anuales o plurianuales, de los cuales se puedan obtener los siguientes requisitos:</p>		3	3

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016**

**OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."**

- Que contengan información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben;
- Que estén debidamente formalizados;
- Que el objeto del contrato sea similar al descrito en el Anexo Técnico de la convocatoria (renta o venta de mobiliario). Se entenderá que es similar el prestado a través de personal contratado por el Licitante a oficinas, plantas industriales, locales comerciales, hoteles, empresas, etc.
- Que los contratos hubiesen sido celebrados dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones
- Que el contrato esté concluido a la fecha de la presentación y apertura de proposiciones.

Asignación de puntos:	Puntos Calificación		
Licitante que acredite especialidad de 3 contratos	3		
Licitante que acredite especialidad de 2 contratos	2		
Licitante que acredite especialidad de 1 contrato	1		
Licitante que no demuestre especialidad	0		
TOTAL III) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD		7	7

Rubro	IV) Cumplimiento de contratos (18 puntos)	Puntos a otorgar	Puntos otorgados
	Para acreditar el cumplimiento de contratos, el licitante presentará como parte de su propuesta técnica lo siguiente: a) Copia simple de 1 a 3 contratos anuales o plurianuales que cumplan lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Que exhiban información que permita validar como mínimo: número de contrato, objeto, vigencia y razón social de las partes que lo suscriben; • Que los arrendamientos prestados sean similares al objeto de este proceso de contratación. Se entenderá que son similares los contratos aquellos referidos a renta o venta de mobiliario a oficinas, plantas industriales, locales comerciales, hoteles, empresas, etc. • Que se hayan celebrado dentro de los 5 años previos a la fecha de presentación y apertura de proposiciones; • Tratándose de contratos celebrados con el Sector Público, deberá anexar documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento respectiva (carta en papel membretado emitida por la dependencia a la afianzadora o la liberación de fianza); • Tratándose de contratos celebrados con el Sector Privado, deberá anexar copia del documento expedido en papel membretado y firmado por la persona facultada en la empresa contratante, en el que manifieste el cumplimiento satisfactorio de las obligaciones. 		
	b) Manifestación por escrito en papel membretado, firmada por el representante legal de la empresa Licitante donde liste los contratos entregados (Formato 6 del Anexo Técnico)	18	18

Handwritten signature and mark

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."

Asignación de puntos:	Puntos Calificación		
Al licitante que acredite cumplimiento de 3 contratos	18		
Al licitante que acredite cumplimiento de 2 contratos	12		
Al licitante que acredite cumplimiento de 1 contrato	6		
Al licitante que no acredite cumplimiento de al menos 1 contrato	0		
TOTAL IV) CUMPLIMIENTO		18	18
TOTAL EVALUACION TÉCNICA		50	40.75

Relación de propuestas económicas presentadas:

INVITADO	Propuesta Económica
1. INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	878,693.57

Evaluación de la Propuesta Económica	Monto de la propuesta económica mas baja susceptible de ser evaluada	INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	
		Puntos a otorgar	Puntos otorgados
El licitante adjuntará el Anexo 8 en formato ADOBE ACROBAT PDF en el cual consignará la siguiente información: 1. El número de procedimiento; 2. Los datos del licitante y a quién dirige la oferta; 3. Deberá presentar de manera desglosada la cotización en moneda nacional de la partida objeto de esta contratación; 4. El precio unitario deberá ser redondeado a centésimos; 5. El licitante deberá manifestar que los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del contrato; y 6. Asentará la vigencia de la propuesta económica, la cual no podrá ser inferior a noventa días naturales. En caso de que la partida en la propuesta económica no coincida con las características establecidas en el Anexo Técnico será desechada la proposición del licitante en su conjunto.	878,693.57	50	50

Cálculo del Resultado Final

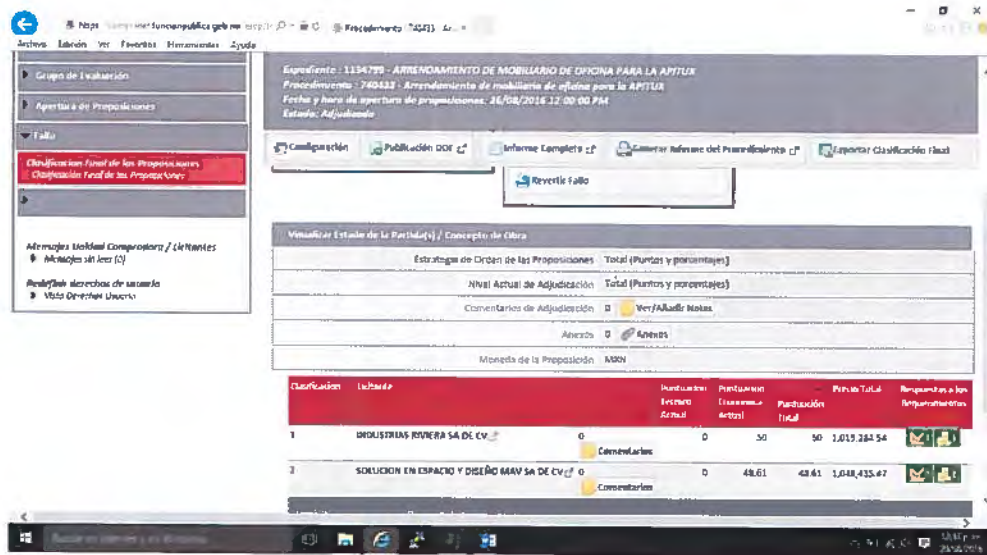
A continuación se relacionan las propuestas solventes después de realizar la evaluación técnica y económica:

INVITADO	Puntos obtenidos en la Evaluación Técnica	Puntos obtenidos en la Evaluación Económica	Puntos totales
1. INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.	40.75	50	90.75

Después de la revisión Técnica, Legal y Económica se emite el siguiente FALLO: Se declara como propuesta ganadora la presentada por **INDUSTRIAS RIVIERA, S.A. DE C.V.** por cumplir con los requisitos legales, técnicos y obtener la mejor Calificación en la Evaluación de Puntos y Porcentajes. -----

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA
No. IA-009J2X001-E26-2016
OBJETO: "ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LA ADMINISTRACIÓN
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V."



Para efectos de la notificación correspondiente, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes, copia de esta Acta en: la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., ubicada en Carretera a la Barra Norte km. 6.5, Ejido la Calzada, C.P. 92800, Tuxpan, Ver., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **doce horas con treinta minutos**, del día **29 de Agosto de 2016**.

Esta Acta consta de 16 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. JAIME ESQUIVEL RODRIGUEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.	
LIC. CÉSAR CRUZ MÁRQUEZ	SUBGERENTE DE JURÍDICO.	
LIC. RUBÉN LUCIANO RIVERA VILLA.	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN.	

----- FIN DEL ACTA -----